



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0081 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R., Lino Zamora G. Grado, B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTO DOMINGO, reunión en la SUBDELE, desde el 05 al 07/Enero/ 2014.-			
2 días c/ parnt	5,06/01 / 14	72.365 x 2	= 144.730
1 " " "	07/01/14		28.943
		Cristian Tapia R.	<u>173.673</u>
Lino zamora G.			
		40.712 x 2	= 95.424
			<u>19.782</u>
			114.526

tránsito via aerea

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY G. FERRER ALVAREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR /MERR/YCV/hop .-



KARIM A. SANCHEZ RAMIREZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE